

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**28164** *Anuncio de la Subdelegación del Gobierno en Cádiz, Área de Industria y Energía, por el que se somete a información pública la solicitud de reconocimiento, en concreto, de utilidad pública para el proyecto "Gasoducto de alimentación a la Central Térmica de Ciclo Combinado de Arcos de la Frontera", en el término municipal de Arcos de la Frontera (Cádiz).*

A los efectos previstos en el art. 104 de la Ley 34/1998, de 7 de Octubre, del sector de Hidrocarburos, en el art. 92 del Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, en los arts. 17 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de Diciembre de 1954 y 56 de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se somete a información pública la solicitud señalada, que se detalla a continuación:

· Expediente n.º: 170/13 del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Cádiz.

· Peticionario: Enagas Transporte, S.A.U., con domicilio en Madrid, Paseo de los Olmos, n.º 19 (C.P. 28005).

· Antecedentes y Objeto de la petición: Por Resolución de 27 de septiembre de 2000 de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía se otorgó autorización administrativa a Enron España Generación, S.L., del gasoducto denominado "Gasoducto de alimentación a la Central Térmica de Ciclo Combinado (CTCC) de Arcos de la Frontera". Por Resolución de 13 de junio de 2003, de dicha Delegación, se acuerda el cambio de titularidad del gasoducto a favor de Iberdrola Generación, S.A.U., Actualmente en funcionamiento y explotación. Mediante la Orden ITC/2906/2010, de 8 de noviembre, por la que se aprueba el programa anual de instalaciones y actuaciones de carácter excepcional de las redes de transporte de energía eléctrica y gas natural, se incorporó el "Gasoducto de Alimentación a la CTCC de Arcos de la Frontera", propiedad de Iberdrola Generación, S.A.U., a la red de transporte primario de gas natural, haciendo factible el uso del mismo por terceros. Por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, de 21 de septiembre de 2012 (B.O.E. n.º 241 de 6/10/12), se autorizó la transmisión de la titularidad del gasoducto propiedad de Iberdrola Generación, S.A.U., mediante su adquisición por parte de Enagas Transporte, S.A.U., que ha solicitado, ante la Dirección General de Política Energética y Minas, el reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública para el Gasoducto a la CTCC de Arcos de la Frontera.

El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Afección a fincas de propiedad privada derivada del gasoducto y sus instalaciones auxiliares se concreta de la siguiente forma:

Uno.- Expropiación en pleno dominio de los terrenos sobre los que se han de construir los elementos de instalación fija en superficie.

Dos.- Para las canalizaciones: Imposición de servidumbre permanente de

paso, en una franja de terreno de cuatro (4) metros, dos a cada lado del eje, a lo largo del gasoducto, por donde discurrirá enterrada la tubería o tuberías que se requieran para la conducción del gas y el cable de comunicaciones y que estará sujeta a las siguientes limitaciones:

- Prohibición de efectuar trabajos de arada o similares a una profundidad superior a cincuenta (50) centímetros, así como de plantar árboles o arbustos de tallo alto a una distancia inferior a dos (2) metros a contar desde el eje de la tubería.
- Prohibición de realizar cualquier tipo de obra, construcción, edificación; o efectuar acto alguno que pudiera dañar o perturbar el buen funcionamiento de las instalaciones, a una distancia inferior a diez (10) metros del eje del trazado, a uno y otro lado del mismo. Esta distancia podrá reducirse siempre que se solicite expresamente y se cumplan las condiciones que, en cada caso, fije el órgano competente de la Administración.
- Libre acceso del personal y equipos necesarias para poder vigilar, mantener; reparar o renovar las instalaciones, con pago, en su caso, de los danos que se ocasionen.
- Posibilidad de instalar los hitos de señalización o delimitación y los tubos de ventilación, así como de realizar las obras superficiales o subterráneas que sean necesarias para la ejecución o funcionamiento de las instalaciones.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el proyecto en este Área de Industria y Energía de la Subdelegación de Gobierno en Cádiz, calle Acacias, n.º 2, 11071 - Cádiz, y se puedan presentar, por triplicado, en este Área o en cualquiera de los lugares que se señalan en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, en su redacción dada por la Ley 4/1999, las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de veinte (20) días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Los planos parcelarios podrán ser igualmente consultados en el Ayuntamiento afectado.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados por servidumbre de paso						
Proyecto: Gasoducto a la CTCC de Arcos de la Frontera. Provincia: CA-Cádiz Municipio: AR-Arcos de la Frontera						
Abreviaturas Utilizadas: SP-Servidumbre de Paso, OT-Ocupación Temporal, Pol-Polígono, Par-Parcela						
FINCA N.	TITULAR	SP(ML)	OT(M2)	POL	PAR	NATURALEZA
CA-AR-350	Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura Pesca y Medio Ambiente	13	130	91	9006	Colada Pedrosa
CA-AR-351	Juan Francisco Sevilla Ortiz	140	1.400	91	28	Labor seco
CA-AR-351 BIS00	Agrícola Manflora S.L.	140	1.400	91	28	
CA-AR-352	Fundación Colegio Moreno Bachiller	1.231,00	12.310	91	31	Labor seco
CA-AR-352/1	Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. Delegación Territorial De Cádiz.	4	40	91		Canal Tablellinas
CA-AR-353	Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. Delegación Territorial de Cádiz.	54	540	92	9001	Rio Guadalete
CA-AR-354	Mariano Gómez Caravante	157	1.570	92	25	Labor regadío
CA-AR-355	Fernando Bautista Guerra y Brigida Dominguez Puerto	285	2.850	92	6	Labor regadío
CA-AR-356	Ayuntamiento de Arcos de la Frontera	13	130	41	9005	Camino asfaltado
CA-AR-357	Antonio Garrucho Muñoz	309	3.090	41	11	Labor regadío
CA-AR-358	Consejería De Agricultura, Pesca Y Medio Ambiente. Delegación Territorial De Cádiz.	19	190	41	9007	Camino y acequia
CA-AR-359	Antonio, Dolores, Ana, Francisco, Inés Y Juan Dorado Martínez	212	2.120	41	19	Labor regadío
CA-AR-360	Mº Jesus Molero Andrades, Juan Pedro, Mº Jesus, Mº Carmen, Emilia Amalia Y Jose Antonio Raya Molero	470	4.700	41	23	Labor regadío
CA-AR-361	Mº Carmen Y Antonia Gala Raya Hidalgo Y José Martínez Tierno	916	9.160	41	98	Labor regadío
CA-AR-362	Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente	11	110	41	9004	Colada Casablanca
CA-AR-363	José Raya Benítez y Araceli Tarín Romero	277	2.770	41	106	Labor regadío
CA-AR-364	Juan Arminio Prieto, Antonia Villalba Fernández, Jose Antonio Prieto Villalba Y Antonia Bautista Guerra	643	6.430	41	104	Labor regadío
CA-AR-365	Consejería de Agricultura, Pesca Y Medio Ambiente. Delegación Territorial de Cádiz.	75	750	43	9004	Rio Majaceite
CA-AR-366	Nazarío Francisco Aguilar Montes	477	4.770	43	10	Labor regadío
CA-AR-367	Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. Delegación Territorial de Cádiz.	24	240	43	9001	Canal Drago Coviche
CA-AR-368	Nazarío Francisco Aguilar Montes	576	5.760	43	9	Labor seco
CA-AR-368/1	Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. Delegación Territorial de Cádiz.	2	0			Arroyo Rancho Valiente

CA-AR-369	Iberdrola Generación S.A.U.	4	40				Camino particular
CA-AR-370	Iberdrola Generación S.A.U.	24	240				Erial

Relación Concreta e individualizada de bienes y derechos afectados por instalaciones auxiliares							
Proyecto: Gasoducto a la CTCC de Arcos de la Frontera. Provincia: CA-Cádiz Municipio: AR-Arcos De La Frontera							
Abreviaturas Utilizadas: Se-Superficie a Expropiar, SP-Servidumbre de Paso, OT-Ocupación Temporal, Pol-Polígono, Par-Parcela							
FINCA N.	TITULAR	SE(M2)	SP (ML)	OT(M2)	POL	PAR	NATURALEZA
CA-AR-351PO	Juan Francisco Sevilla Ortiz	25	0	0	91	28	Labor secoano
CA-AR-370PO	Iberdrola Generación S.A.U.	164	0	0			Erial

Cádiz, Sevilla, 26 de junio de 2013.- Director de Industria y Energía, don Juan Manuel Gómez Tenorio.

ID: A130041647-1